



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Procurador General, D. Francisco Sans Peronero
D. Francisco Lopez Guebara y D. Joseph Sal-
zer Jurador

Juram. del Portero, En este Cavildo Antonio Martinez Por-
tero de Sala, y Juro por Dios y a una Cruz en
forma de dño. haver Citado a los Cavalleros Capi-
tulares Procuradores General y Peroneros, para
este Ayuntamiento, en virtud de Sedula
mandada despachar por el S.º Conseydo
dirigida a fin de ver las fianzas dadas por
el Depositario del Puerto de Labradore
y el Informe hecho en asunto de la Al-
caldia de la R.ª Carrer, y q.º los señores D.
Pedro Pasqual Cueto, D. Joseph Garcia Sarm.
y D. Juan Jacinto Ruiz se hallan cuentes,
y accidentados con S.º Pedro Gomez Tho-
mas y D. Francisco Garcia Sabaris

Pleito con la
villa de Marr.

En este Ayuntamiento haviendose dado
cuenta de la Revolucion de Su Mag.º y S.
de la Real Chancilleria de Granada por Pro-
vision sobre Cartada, a voluntad de los
Alcaides Ordinarios de la villa de Marra-
xon en razon de que se Remitan a Su

